INFORME DE ACTIVIDADES PERIODICAS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	**JULIO 2025**	Numero de contrato:	**CD-12-2025-1060**
Datos del Contratista (nombres y apellidos- número de identificación)	**MARICELA OLIVARES PEÑA** CEDULA: 32.833.021		
Periodo del informe:	Informe comprendido al 31 de JULIO 2025	Informe número:	06
Objeto del contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIAS A LAS ACTIVIDADES MISIONALES YA LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**		
Valor del contrato	**TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($31.200.000)**		
Supervisor	RAFAEL LAFONT DE SALES CC. 8662605		
Cargo	SECRETARIO DE DESPACHO SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS.		

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Respuesta a los diferentes requerimientos que nos llegan a través de la plataforma Dozzier pqrsd, referente al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SALUDABLE –MI MEJORA-, a cargo de la Secretaria Distrital de Obras Públicas, con la finalidad de brindarle una respuesta oportuna a los requerimientos de la ciudadanía y demás actores que manifiesten un interés en dicho programa.

Participación en los comités técnicos realizados entre Secretaria Distrital de Obras Públicas, Gerencia de Ciudad y los Módulos 2 y 3 de la nueva fase de ejecución IV del programa Subsidio de Mejoramiento de Vivienda Saludable –MI MEJORA- referente a la organización del plan de trabajo en el desarrollo de las actividades propias de la etapa de ejecución del contrato

Asistencia al área de jurídica en el proceso de redacción y proyección de los Decretos y Resoluciones que formalizan los mejoramientos del programa SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SALUDABLE.

Soporte jurídico referente a consultas de los diferentes procesos relacionados con las postulaciones atípicas al programa SUBSIDIO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SALUDABLE – MI MEJORA

Elaboración de las actas de liquidación bilateral de los contratos de obras y de interventoría suscritos con la Secretaria Distrital de Obras Publicas de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993. como un instrumento fundamental para la verificación en el cumplimiento del contrato, cruzar cuentas entre las partes y determinar cualquier ajuste o reconocimiento pendiente.

Atentamente,



MARICELA OLIVARES PEÑA
C.C 32.833.021 de Baranoa